

PARTIDO

AVANZA

LISTA 8

PLAN DE TRABAJO

**CANDIDATOS A VOCALES DEL
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN CARLOS.**

PERIODO 2019-2023

WALIBLANCO

LISTADO DE CANDIDATOS.

PRINCIPALES

Carlos Elias Solis
CARLOS ELÍAS SOLÍS MAZACON.
090918268-5

Sally Bustamante
SALLY MARÍA BUSTAMANTE BETANCOURT
120394624-7

David Arturo Cueva Moran
DAVID ARTURO CUEVA MORAN
120230804-3

Gissela Yolanda Romero Velez
GISSELA YOLANDA ROMERO VELEZ
120609670-1

Juan Carlos Vergara Moncada
JUAN CARLOS VERGARA MONCADA
120531964-1

ALTERNOS

KAREN MILADY VERA ALAVA
120531273-7

JORGE LUIS MACÍAS CASTRO
120632028-3

MERCY MARIELA GOMEZ LITARDO
120590887-2

EDISON JAVIER RODRIGUEZ SÁNCHEZ
120531228-1

JENIFER CAROLINA LUENGAS ZAMORA
120708972-1

CANTON: QUEVEDO

PROVINCIA: LOS RIOS

MOVIMIENTO/PARTIDO: AVANZA LISTA 8

FOJA EN BLANCO

PRESENTACIÓN.

El presente plan de trabajo, se fundamenta en la descripción de las acciones básicas que se van a ejecutar en la zona rural de la Parroquia San Carlos del Cantón Quevedo, partiendo de una visión global de la realidad nacional hacia lo local, en los principales ámbitos de acción pública, con su respectivo sustento técnico y socio-económico.

Elaborado en función del cumplimiento de las necesidades fundamentales de todo el territorio parroquial y de sus aspiraciones y necesidades, el mismo que contiene un diagnóstico pormenorizado de los principales problemas de la Parroquia y las alternativas viables para enfrentar la problemática en dichos ámbitos con la finalidad de impulsar el desarrollo humano sostenible de los habitantes de esta jurisdicción, sin minimizar los sectores poblacionales con menos oportunidades.

Plan enfocado en ocho ejes estratégicos, que coadyuvan al desarrollo productivo, agro turístico, búsqueda de oportunidades, responsabilidad ambiental y social; y, con derecho para todos(as) de la parroquia San Carlos, mediante políticas públicas de igualdad, integrales, sistemáticas, participativas e inclusivas, que permitan espacios a personas con capacidades limitadas y que propicie un sentido de pertenencia a la población, para que de manera conjunta y articulada, entre los diferentes actores sociales, podamos lograr una mejor calidad de vida de sus pobladores, orientada al desarrollo económico, agroecológico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional.

Conocedores de las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas del mismo; y, en respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestro parroquia, pidiendo con altivez y gallardía, mejores servicios públicos, y fortalecer la gestión a los Gobiernos Autónomos para dar respuesta a nuestro sector rural, con más seguridad, más libertad, más transparencia y honestidad en la administración, nos permitimos presentar a continuación el Plan de Gobierno para el periodo 2019 - 2023 elaborado con un equipo de trabajo y sobre la base de los principios que rigen el partido político Avanza y las leyes establecidas en la Constitución. De esta manera exponemos a toda la ciudadanía San Carleña nuestro compromiso al asumir estas candidaturas para Vocales del Gobierno Parroquial Rural de San Carlos.

A nuestra ciudadanía.

FOJA EN BLANCO

DESARROLLO DEL PLAN.

Acorde a lo detallado en el artículo N° 97 del Código de la Democracia, adjuntamos al formulario de inscripción de nuestra candidatura, el presente Plan de Trabajo que será ejecutado en caso de recibir el respaldo popular mediante el sufragio en las elecciones seccionales del año 2019.

COMPONENTE 1 – DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.

CREACION

La parroquia San Carlos fue elevada a la categoría de parroquia rural un 02 de julio de 1982.

BARRIOS Y SUS RECINTOS

- Recinto Montoya
- Recinto Selva Alegre
- Recinto Peñafiel (de afuera)
- Recinto Peñafiel (de adentro)
- Recinto Pavón.
- Recinto La Cadena
- Recinto Lechugal.
- Recinto Bella Aurora.
- Recinto Faita.
- Recinto Aguas Blancas
- Recinto La Piragua 1
- Recinto La Piragua 2

a) **Diagnóstico Descriptivo:** Como parte del diagnóstico descriptivo del territorio de la Parroquia San Carlos, a continuación, presento un resumen de aquellos aspectos importantes considerados en el desarrollo del presente plan de trabajo:

Descripción Territorial.	
Extensión y Límites:	Área 8461.202.6km ² – Fuente: INEC, límites administrativos del Ecuador.

FOJA EN BLANCO

Población:	La población de la parroquia San Carlos perteneciente al cantón Quevedo, según el INEC en el Censo de Población y Vivienda del año 2010, indica que la población de la parroquia San Carlos es de 17.214 habitantes, de los cuales 49,9% son mujeres y 50% son hombres. Con una tasa de proyección del 2.41% anual.																																												
Composición y características de la población:	<p>La población de la Parroquia se identifica como un grupo humano diverso, principalmente compuesto por, Mestizos, blancos y afro ecuatoriano y Montubios; a pesar de que gran parte de los pobladores ignoraban si pertenecían o no a la categoría otras nacionalidades.</p> <table border="1" data-bbox="498 850 1324 1168"> <thead> <tr> <th>Raza o etnia</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mestizo</td> <td>7822</td> <td>8729</td> <td>16551</td> </tr> <tr> <td>Afro ecuatoriano</td> <td>43</td> <td>34</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>Negro</td> <td>13</td> <td>10</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Blanco</td> <td>14</td> <td>17</td> <td>307</td> </tr> <tr> <td>Indígena</td> <td>7</td> <td>7</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>104</td> <td>105.5</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>8.040</td> <td>8.955</td> <td>17.214</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="498 1224 1324 1394"> <thead> <tr> <th>SEXO</th> <th>POBLACIÓN</th> <th>PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HOMBRE</td> <td>2509</td> <td>51,68</td> </tr> <tr> <td>MUJER</td> <td>2344</td> <td>48,32</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4853</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Censo INEC, 2010</p>	Raza o etnia	Hombres	Mujeres	TOTAL	Mestizo	7822	8729	16551	Afro ecuatoriano	43	34	77	Negro	13	10	23	Blanco	14	17	307	Indígena	7	7	14	Otros	104	105.5	13	Total	8.040	8.955	17.214	SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE	HOMBRE	2509	51,68	MUJER	2344	48,32	TOTAL	4853	100
Raza o etnia	Hombres	Mujeres	TOTAL																																										
Mestizo	7822	8729	16551																																										
Afro ecuatoriano	43	34	77																																										
Negro	13	10	23																																										
Blanco	14	17	307																																										
Indígena	7	7	14																																										
Otros	104	105.5	13																																										
Total	8.040	8.955	17.214																																										
SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE																																											
HOMBRE	2509	51,68																																											
MUJER	2344	48,32																																											
TOTAL	4853	100																																											
Lenguas que se hablan en el territorio:	El idioma que caracteriza a la población es el Castellano.																																												
Clima:	El clima existente en La Parroquia San Carlos es Tropical Megatérmico Semi-Humedo, se caracteriza por registrar únicamente un máximo lluvioso y una sola estación seca muy marcada, acompañada de temperaturas medias superiores entre 24 a 26°C y lluvias que van desde 1250 mm a 2000 mm, un periodo invernal de 6 meses (iniciando en Diciembre y finalizando en mayo) y el verano constituido también por 6 meses.																																												
Principales actividades económicas:	La Parroquia San Carlos produce banano, arroz, cacao, palo de balsa, palma africana, frutales, soya, maíz, entre otros, conocida también por la parroquia del coco porque es la única parroquia del cantón Quevedo que se dedica a																																												

FOIA ENCL

	<p>este tipo de comercio, el expendio de comida es otro atractivo que ofrece en general su movimiento más fuerte son los fines de semana.</p> <p>La Parroquia se caracteriza por el comercio informal en crecimiento, tal es el caso del expendio de pescado como: Bocachico, Vieja Azul, Vieja Colorada, Tilapia, Dama, Guanchiche, Dica, Ratón, Raspa Balsa (Cupa).</p>
Número de escuelas:	<p>9 instituciones educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 escuelas fiscomisional - 2 escuelas particulares - 2 IE fiscales
Número de centros de Salud:	1 subcentro de Salud.
Organizaciones sociales en el territorio:	Aproximadamente Las organizaciones sociales existentes en el territorio, corresponden a las dirigencias barriales y comunitarias, representadas por sus respectivos dirigentes y líderes.

b) **Problemas a solucionar:** El marco de problemas a solucionar, son presentados acorde al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, documento que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Para el presente Plan de Trabajo, tomamos los componentes de desarrollo que presentamos a continuación:

- **Componente Biofísico:**

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.
Contaminación ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mesas de trabajo para crear y ejecutar una agenda de planificación que permita controlar y dar seguimiento a los procesos de regularización establecidos o por establecerse en el territorio de la parroquia. 2. Charlas en Adiestramiento en procesos de regulación

FOJA EN BLANCO

	<p>ambiental para los diferentes proponentes de proyectos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Promover la gestión ambiental, desconcentrada, descentralizada y participativa para impedir la degradación de los recursos naturales. 4. Creación y aplicación de resoluciones y ordenanzas dirigidas al cuidado y protección del ambiente en el territorio parroquial.
<p>Ausencia de áreas turísticas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer con proyectos de ecoturismo-agroturismo los balnearios concurridos por la comunidad. 2. Promover la gestión a través de convenios con las instituciones educativas para proyectos de vinculación. 3. Fortalecer la agricultura de los sectores en la épocas de sequias a través de viveros y huertos familiares. 4. Proyectos de mejoramiento del ornato en toda la ciudad (plantas ornamentales, jardineras, etc.)
<p>Falta de operatividad de la planta de tratamiento de aguas servidas que abastece a la parroquia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar mejoras técnicas y operativas en la planta de tratamiento de aguas residuales de la Parroquia. 2. Aplicación del Plan de manejo Ambiental de la Planta de tratamiento de aguas servidas.
<p>Descontrol en el flujo del transporte pesado en la parroquia, pasan a velocidades inadecuadas generan altos índices de accidentes de tránsito en la vía E30 debido a la falta de seguridad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y mapeo del sector vial que es afectada por el tránsito vehicular pesado y que produce impactos ambientales negativos sobre el entorno. 2. Conformación de convenios interinstitucionales entre el

FOJA EN BLANCO

	<p>sector privado y público para promover la seguridad vial y la aplicación de medidas y técnicas ambientales para contrarrestar los impactos negativos sobre el ambiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Instalación de controles de velocidad en diferentes tramos de la vía para corregir e impedir que el transporte pesado conduzca a velocidades inadecuadas. 4. Gestionar la permanencia del personal de tránsito que apoyará en el monitoreo y control del flujo vehicular en la vía y demás vías existentes en la parroquia.
--	--

• **Componente Socio - Cultural:**

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.
<p>Sedentarismo en Niños, jóvenes y adultos de la parroquia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Motivar a la ciudadanía en la danza, deporte, baile aprovechando sus cualidades y destrezas para la música el arte, la cultura y salud mental. 2. Impulsar la inclusión activa en la población joven a las actividades sociales, culturales y creativas para generar conocimiento y oportunidades laborales. 3. Programas de reducción de consumo de drogas en espacios públicos.
<p>Inseguridad en algunos sectores de la parroquia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con la Policía Nacional para control de consumo, venta y expendio de sustancias estupefacientes, en parques, plazas y espacios públicos.

FOJA EN BLANCO

	<p>2. Implementación de cámaras en los sectores de mayor índice de inseguridad.</p>
<p>Vulneración de Grupos de atención prioritaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar recursos con diferentes instituciones a través de convenios, para la ejecución de proyectos sociales y de inversión. 2. Mantener la infraestructura del área social dedicada al desarrollo de las actividades de los grupos de atención prioritaria, lugar de encuentro donde desarrollan sus actividades. 3. Construir e implementar políticas públicas locales que potencien la inclusión y atención a la población vulnerable. 4. Cumplir la política pública nacional en materia de exigibilidad de derechos, inclusión, igualdad, equidad y acceso a derechos para todos. 5. Fortalecer la capacidad de acción y atención promoviendo la realización de proyectos que tengan impacto social en niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, a través de la gestión directa y la celebración de convenios interinstitucionales con el sector privado y el gobierno central. 6. Establecer acciones de trabajo coordinado con el MSP para brindar atención médica de primera respuesta y preventiva. 7. Promover el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en personas con capacidades especiales.

FOJA EN BLANC

• Componente económico:

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>Aumentar la cobertura al sector empresarial para talleres y capacitaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la formación empresarial en todos los sectores de la población. 2. Fortalecer las capacidades de la comunidad a través del desarrollo de cursos y talleres de capacitación. 3. Firmar convenios interinstitucionales para fomentar iniciativas empresariales. 4. Convocar a talleres de preparación, y certificar a los asistentes. 5. Fortalecer las unidades básicas de participación ciudadana a través de la capacitación para un liderazgo efectivo en territorio.
<p>No se cuenta con una Plaza comercial que formalice la actividad del expendio de comidas y ferias libres de la producción local.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la construcción de una plaza comercial de actividades de expendio de comida y ferias libres de la producción local. 2. Crear resolución para regular el comercio informal y formal. 3. Mantener acuerdos para mejoramiento de locales comerciales.

• Componente Asentamientos Humanos:

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>Baja cobertura de las redes de alcantarillado pluvial y servicio de agua potable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y gestionar con los Gobiernos de competencia el mejoramiento y construcción de los sistemas agua potable y alcantarillado. 2. Fortalecimiento interinstitucional y de la

FOJA EN BLANCO

	<p>comunidad para el buen uso de descarga de aguas residuales a los causes hídricos de la parroquia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Estudio de la calidad y cantidad de agua residuales de descarga. 4. Implementación y Mejoramiento del Plan de Manejo Ambiental de la Planta tratamiento de aguas residuales.
<p>Infraestructura del ornato territorio parroquial, Complementar la infraestructura de las áreas recreativas parques, canchas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar recursos para la construcción de aceras y bordillos en las calles principales de la parroquia y sus sectores. 2. Fortalecer los mantenimientos en los espacios recreativos y deportivos. 3. Implementación de actividades lúdicas, deportivas y recreativas en espacios públicos. 4. Construir una cancha con césped sintético, con su respectivo cerramiento, graderíos y cubierta 5. Adecentar las canchas que se encuentran construidas en la parroquia.
<p>Camposanto General San Carlos no cuenta con cerramiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regeneración integral del cerramiento del Cementerio San Carlos.

• **Componente de Movilidad, Energía y Conectividad:**

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.
<p>Vías en mal estado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar planes de mantenimiento vial. 2. Promover la ejecución de nuevos asfaltados en todos los sectores de la parroquia.

FOJA EN BLANCO

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Convenios de concurrencia con el Gobierno de competencia para el mantenimiento de las vías, acorde al marco de competencias. 4. Proyectos de aceras y bordillos en la parroquia. 5. Proyectos de mejoramiento de las condiciones actuales de las calles de la cabecera Parroquial, cambiando las condiciones de movilidad para las personas y vehículos.
<p>Baja conectividad en redes de electrificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios interinstitucionales con entidades del Gobierno Central, para la ejecución de proyectos de ampliación de coberturas de redes de energía eléctrica a la ciudadanía. 2. Coordinación con CNEL para dotar de iluminación a espacios públicos de forma permanente. 3. Identificación sectores vulnerables del tendido eléctrico y de viviendas sin acceso.

• Político Institucional y Participación Ciudadana:

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.
<p>Falta de mecanismos de participación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño e instalación de los mecanismos de participación e implementación de planes de seguridad y convivencia. Estrategias de comunicación, formación de talleres. 2. Fortalecer el liderazgo comunitario.

FOJA EN BLANCO

COMPONENTE 2: VISIÓN DE DESARROLLO.

VISIÓN DEL DESARROLLO PARROQUIAL.

La Parroquia Rural San Carlos en el año 2023, será una parroquia con servicios básicos de calidad, inclusiva que promueva el arte, la cultura, el deporte, la capacitación y formación a sus habitantes para mejorar la calidad y cantidad de la producción que potencialice la productividad y competitividad, aprovechando los recursos existentes para generar ecoturismo y trabajo comunitario, protegiendo y conservando sus recursos naturales, evita la contaminación y propende tener ambientes saludables para las presentes y futuras generación, con infraestructuras urbanas regeneradas, totalmente organizada con equidad social, responsable en la participación ciudadana generando solidaridad parroquial.

COMPONENTE 3: OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

En tal virtud como candidatos a Vocales de la Junta Parroquial San Carlos, es preciso atender a los mandantes con proyectos que mejoren las condiciones de vida y las necesidades básicas, ejerciendo una efectiva comunicación con el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal, Provincial y el Ejecutivo.

- A) *Objetivo General:*** Planificar el desarrollo parroquial formulando los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.

FOJA EN BLANCO

COMPONENTE 3 y 4: OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PLAN PLURIANUAL.

- ❖ Ejercer con entereza la labor fiscalizadora en el marco de la constitución y la ley.
- ❖ Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población.
- ❖ Regular y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos y canteras.
- ❖ Implementar y regular planes, programas y proyectos de desarrollo humano en el sector rural.
- ❖ Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento de nivel de vida.
- ❖ Impulsar un plan de pavimentación y embellecimiento del casco urbano de la Parroquia San Carlos.
- ❖ Promover un programa de rescate de la Cultura en la Parroquia San Carlos.
- ❖ Promover programas de masificación de deporte en la Parroquia San Carlos.

FOIA EN BLANCO



MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL

Organización Política:		AVANZA - LISTA 8.					
Nombre del Candidato/a o lista:		PARTIDO POLITICO AVANZA LISTA 8					
Dignidad a la que aspira:		VOCALES RURALES					
Jurisdicción territorial:		Parroquia Rural San Carlos.					
Periodo de planificación:		2019 - 2023.					
Visión de desarrollo:		La Parroquia Rural San Carlos en el año 2023, será una parroquia con servicios básicos de calidad, inclusiva que promueva el arte, la cultura, el deporte, la capacitación y formación a sus habitantes para mejorar la calidad y cantidad de la producción que potencialice la productividad y competitividad, aprovechando los recursos existentes para generar ecoturismo y trabajo comunitario, protegiendo y conservando sus recursos naturales, evita la contaminación y propende tener ambientes saludables para las presentes y futuras generación, con infraestructuras urbanas regeneradas, totalmente organizada con equidad social, responsable en la participación ciudadana generando solidaridad parroquial.					
PLANIFICACIÓN 2019 - 2023.							
COMPONENTES DE DESARROLLO.		BIOFÍSICO.					
Objetivo General:		Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias y territorio, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.					
PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACIÓN AL COMPONENTE DE DESARROLLO.	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACION.	
Contaminación ambiental	Realizar controles ambientales, en el territorio parroquial, con la	Reducción del 40% de la	100% de controles ambientales	Establecidas componente biofísico (literal b).	Coordinación interinstitucional.	Informes y evaluaciones.	

FOJA EN BLANCO

Partido Político Avanza Lista 8



<p>Ausencia de áreas turísticas</p>	<p>participación de entidades autorizadas para garantizar el 100% de cumplimiento de la normativa y de esta manera reducir la contaminación ambiental hasta el año 2023.</p>	<p>contaminación ambiental.</p>	<p>efectuados según cronograma.</p>	<p>Establecidas componente literal b).</p>	<p>en el biofísico</p>	<p>Coordinación interinstitucional.</p>	<p>Informes y evaluaciones.</p>
<p>Falta de operatividad de la planta de tratamiento de aguas servidas que abastece a la parroquia.</p>	<p>Fortalecer con proyectos de ecoturismo-agroturismo los balnearios concurridos por la comunidad para aumentar en un 100% los sectores turísticos, hasta el año 2023.</p>	<p>Aumentar en un 100% la cantidad de sitios turísticos.</p>	<p>100% de sitios turísticos implementados.</p>	<p>Establecidas componente literal b).</p>	<p>en el biofísico</p>	<p>Coordinación interinstitucional.</p>	<p>Informes y evaluaciones.</p>
<p>Altos índices de accidentes de tránsito en la vía E30 debido a la falta de seguridad.</p>	<p>Implementar mejoras técnicas y operativas en la planta de tratamiento de aguas residuales de la Parroquia y así atender al 100% de la comunidad hasta el año 2023.</p>	<p>100% de técnicas aplicadas.</p>	<p>Cumplimiento de las técnicas en un 100%</p>	<p>Establecidas componente literal b).</p>	<p>en el biofísico</p>	<p>Coordinación interinstitucional.</p>	<p>Informes y evaluaciones.</p>
	<p>Gestionar la permanencia del personal de tránsito que apoyará en el monitoreo y control del flujo vehicular en la vía y demás vías existentes en la parroquia que permita reducir al menos el índice de accidentes en un 40%, hasta el año 2023.</p>	<p>40% del índice de accidentes reducido</p>	<p>Cumplimiento de los convenios en un 100%</p>				

FOJA EN BLANCO

Partido Político Avanza Lista 8



COMPONENTE DE DESARROLLO.

SOCIO - CULTURAL.

COMPONENTE DE DESARROLLO.		SOCIO - CULTURAL.				
Objetivo General:	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias y territorio, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.					
PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACIÓN AL COMPONENTE DE DESARROLLO.	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACION.
Sedentarismo en Niños, jóvenes y adultos de la parroquia.	Implementar proyectos de fomento cultural, la inclusión activa en la población a las actividades sociales, culturales y creativas para incidir en la población San Carleña al menos en un 50%, hasta el año 2023.	50% de la población encaminados al arte deporte y cultura.	Ejecución de proyectos para evitar sedentarismo al 100%	Establecidas en el socio componente cultural literal b).	Coordinación interinstitucional.	Informes y evaluaciones.
Inseguridad en algunos sectores de la parroquia.	Coordinar el control con la Policía Nacional, para convertirlos en lugares de encuentro familiar y de disfrute del tiempo libre, en condiciones de seguridad para la ciudadanía en un 75%, hasta el año 2023.	75% de sectores seguros.	Alcance del 75 % de espacios seguros.	Establecidas en el socio componente cultural b).	Coordinación interinstitucional.	Informes y evaluaciones.
Vulneración de Grupos de atención prioritaria.	Implementar nuevos proyectos para la atención de personas en condiciones de vulnerabilidad, a través articulación con las instituciones gubernamentales rectoras, para aumentar en un 30% la cobertura de	Incremento de un 30% de población vulnerable atendida	Ejecución del 100% de proyectos en convenio.	Establecidas en el socio componente cultural b).	Coordinación interinstitucional.	Informes y evaluaciones.

FOJA EN BLANCO

Partido Político Avanza Lista 8



	la población vulnerable, hasta el año 2023						
COMPONENTE DE DESARROLLO.							
ECONÓMICO							
Objetivo General:	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias y territorio, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.						
PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACIÓN AL COMPONENTE DE DESARROLLO.	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN.	
Aumentar la cobertura al sector empresarial para talleres y capacitaciones.	Promover la formación empresarial en todos los sectores de la población, en coordinación con actores organizacionales correspondientes, e incidir en un 80%, hasta el 2023.	80% del sector empresarial capacitado	100% de ejecución de proyectos y emprendimientos.	Establecidas en el componente económico literal b).	Coordinación interinstitucional.	Informes y evaluaciones.	
No se cuenta con una Plaza comercial que formalice la actividad del expendio de comidas y ferias libres de la producción local.	Gestionar la construcción de una plaza comercial de actividades de expendio de comida y ferias libres de la producción local, para mejorar en un 60% la economía local familiar.	60% comercio formal e informal regulado.	100% de comerciantes regulados en la producción local	Establecidas en el componente económico literal b).	Coordinación interinstitucional.	Informes y evaluaciones.	

FOJA EN BLANCO



COMPONENTE DE DESARROLLO.

ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Objetivo General:		Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias y territorio, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.					
PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACIÓN AL COMPONENTE DE DESARROLLO.	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN.	
Baja cobertura de las redes de alcantarillado pluvial y servicio de agua potable.	Gestionar con los Gobiernos de competencia el mejoramiento y construcción de los sistemas agua potable y alcantarillado para regularizar el 100% de este servicio básico, hasta el año 2023.	100% de dotación de servicios básicos a la comunidad.	100% de la parroquia cuenta con agua potable y alcantarillado.	Establecidas en el componente asentamientos humanos (literal b).	Coordinación interinstitucional.	Informes y evaluaciones.	
Infraestructura del ornato territorio parroquial, Complementar la infraestructura de las áreas recreativas parques, canchas.	Construir nuevos espacios recreativos en el en la parroquia, para garantizar el mejoramiento de la infraestructura del ornato territorio parroquial en un 75%, hasta el año 2023.	75% de espacios recreativos construidos.	Alcance del 75% del mejoramiento del ornato parroquial.	Establecidas en el componente asentamientos humanos (literal b).	Coordinación interinstitucional.	Informes y evaluaciones.	
Camposanto General San Carlos no cuenta con cerramiento.	Regenerar integralmente el cerramiento del Cementerio San Carlos en un 100%, hasta el año 2023.	100% del cerramiento de cemento en construcción.	Alcance del 100% de la regeneración integral del cemento.	Establecidas en el componente asentamientos humanos (literal b).	Coordinación interinstitucional.	Informes y evaluaciones.	

FOJA EN BLANCO

Partido Político Avanza Lista 8



COMPONENTE DE DESARROLLO.

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias y territorio, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.

PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACIÓN AL COMPONENTE DE DESARROLLO.	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN.
<p>Vías en mal estado.</p>	<p>Gestionar un plan de mantenimiento vial integral, en convenio con los Gobiernos competentes, para mejorar el 80% de la vialidad, hasta el año 2023.</p>	<p>80% de la vialidad en buenas condiciones.</p>	<p>100% de vías en buen estado.</p>	<p>Establecidas en el componente movilidad energía y conectividad (literal b).</p>	<p>Coordinación interinstitucional.</p>	<p>Informes y evaluaciones.</p>
<p>Baja conectividad en redes de electrificación</p>	<p>Firmar convenios interinstitucionales con entidades del Gobierno Central, para la ejecución de proyectos de ampliación de coberturas de redes de energía eléctrica, para incrementar en un 75% la conectividad para la parroquia, hasta el año 2023.</p>	<p>Incremento de un 75% de conectividad a nivel parroquial.</p>	<p>100% de ejecución de los proyectos de electrificación.</p>	<p>Establecidas en el componente movilidad energía y conectividad (literal b).</p>	<p>Coordinación interinstitucional.</p>	<p>Informes y evaluaciones.</p>

FOJA EN BLANCO

Partido Político Avanza Lista 8



COMPONENTE DE DESARROLLO.		POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Objetivo General:		Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias y territorio, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.				
PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACIÓN AL COMPONENTE DE DESARROLLO.	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN.
Falta de mecanismos de participación.	Diseñar e implementar mecanismos de participación de planes de seguridad y convivencia a través de la vinculación de las áreas responsables, para mejorar al 100% el liderazgo comunitario, hasta el año 2023.	100% de satisfacción de la comunidad.	100% de líderes comunitarios con mecanismos de participación.	Establecidas en el componente movilidad político institucional y participación ciudadana (literal b).	Coordinación interinstitucional.	Informes y evaluaciones.

FOJA EN BLANCO

5. ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR EL PLAN

Las estrategias lograr los objetivos y la ejecución de los proyectos y actividades de este Plan son las siguientes:

Estrategia 1.- Promover la participación ciudadana en la le gestión Parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.

Estrategia 2.- Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales y de desarrollo.

Estrategia 3.- Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del estado y de la cooperación internacional.

Estrategia 4.- Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.

Estrategia 5.- Cumplir con la constitución, las leyes vigentes y normatividad interna Parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta.

Estrategia 6.- Fomentar la conformación de mancomunidades y consorcios entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales.

6. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

La forma como se llevará a cabo la evaluación está apegada a lo establecido en el art. 67 del COOTAD respecto a las atribuciones que se tienen como junta parroquial rural:

- ❖ Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- ❖ Ejecutar el plan parroquial y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del concejo parroquial.
- ❖ Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la Ley

FOJA EN BLANCO

- ❖ Propender a lograr que la Junta Parroquial sea un espacio de trabajo conjunto donde todos tengamos derechos y responsabilidades claramente definidas y respetadas.
- ❖ Implementar el departamento de cultura con el fin de que éste se inmiscuya dentro del proceso de desarrollo educativo integral de la juventud de nuestra parroquia.
- ❖ Nos proponemos impulsar la planificación participativa de la sociedad que oriente el desarrollo parroquial en las distintas áreas como: agropecuario, recreatividad, turismo, etc.
- ❖ Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley.
- ❖ Implementar un mercado para expender los productos básicos aptos para el consumo humano.

7. RENDICIÓN DE CUENTAS:

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:

- ❖ Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión del GAD Parroquial.
- ❖ Publicaciones de los resultados de la gestión del GAD Parroquial a través de material impreso, radial, televisivo o página web institucional.
- ❖ Conformación de veedurías ciudadanas en torno a las obras de gestión del GAD Parroquial.

8. RELACION CON EL SISTEMA DE PLANIFICACION.

El presente Plan de Trabajo, guarda correspondencia además de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales con los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021:

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.

Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.

FOJA EN BLANCO

Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Objetivo 8.- Promover la transparencia y corresponsabilidad para una nueva ética social.

Objetivo 9.- Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y en el mundo.

Para dejar constancia de lo contenido en el presente documento, suscribimos a continuación:

PRINCIPALES

Carlos Elías Solís Mazacon
CARLOS ELÍAS SOLÍS MAZACON.
090918268-5

Sally María Bustamante
SALLY MARÍA BUSTAMANTE BETANCOURT
120394624-7

David Arturo Cueva Moran
DAVID ARTURO CUEVA MORAN
120230804-3

Gissela Yolanda Romero Velez
GISSELA YOLANDA ROMERO VELEZ
120609670-1

Juan Carlos Vergara Moncada
JUAN CARLOS VERGARA MONCADA
120531964-1

ALTERNOS

Karen Milady Vera Alava
KAREN MILADY VERA ALAVA
120531273-7

Jorge Luis Macías Castro
JORGE LUIS MACÍAS CASTRO
120632028-3

Mercy Mariela Gomez Litardo
MERCY MARIELA GOMEZ LITARDO
120590887-2

Edison Javier Rodriguez Sánchez
EDISON JAVIER RODRIGUEZ SÁNCHEZ
120531228-1

Jenifer Luengas Zamora
JENIFER CAROLINA LUENGAS ZAMORA
120708972-1

CANDIDATOS A VOCALES DE GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA: SAN CARLOS
CANTON: QUEVEDO
PROVINCIA: LOS RIOS

MOVIMIENTO/PARTIDO: AVANZA LISTA 8

FOJA EN BLANCO